

OTORGA PERMISO DE OPERACIÓN PARA UN CASINO DE JUEGO EN LA COMUNA DE COYHAIQUE A LA SOCIEDAD CASINO DE JUEGOS COYHAIQUE S.A.

Por resolución exenta N°279, de 20 de agosto de 2008, Superintendencia de Casinos de Juego otorgó un permiso de operación para un casino de juego en la comuna de Coyhaique a la sociedad Casino de Juegos Coyhaique S.A., autorizándole la explotación de los servicios anexos y otorgándole las licencias de juego que en dicha resolución se señalan.

Titular del permiso de operación: Casino de Juegos Coyhaique S.A. Capital social: \$337.000.000, totalmente sucrito y pagado.

El permiso de operación otorgado tiene un plazo de vigencia de 15 años contado desde el otorgamiento del certificado a que se refiere el inciso tercero del artículo 28 de la ley N° 19.995.

El proyecto integral autorizado comprende las siguientes obras e instalaciones detalladas en el proyecto presentado: Hotel 5 estrellas, Business Center, Gimnasio, Sauna y Piscina en el Hotel, Sala de Exposiciones, 2 locales comerciales, Centro de Artesanía, Sala de Teatro, Parque Urbano y demás instalaciones contempladas dentro del proyecto presentado por la sociedad operadora a la Superintendencia.

La sociedad deberá desarrollar las obras e instalaciones que comprende el proyecto integral y dar inicio a la operación del casino de juego dentro del plazo de 24 meses a contar de la fecha de esta publicación.

El casino que se autoriza ha sido denominado por la sociedad como "Casino de Juegos Coyhaique" o "Casino Coyhaique". El establecimiento, que tendrá como único objeto la explotación de los juegos de azar cuya licencia se otorgue y la explotación de los servicios anexos autorizados, estará ubicado en calle Magallanes N° 131, en la comuna de Coyhaique.

El otorgamiento del presente permiso de operación es sin perjuicio de otros permisos, autorizaciones, registros, inscripciones u otros que procedieren para la concreción del proyecto autorizado, cuya obtención será de exclusiva responsabilidad de la sociedad operadora.

Santiago, 29 de agosto de 2008.- Superintendente de Casinos de Juego.